ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INLOGPRO S.A. CELEBRADA EL 26 de MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 08:30 horas, en sus oficinas, ubicadas en la Vía Perimetral Km 26, Lotización Galavsa, Bodegas Equitatis, se procede a celebrar la Junta Universal de Accionistas de la Compañía;

Asisten a la Junta los siguientes Accionistas:

La compañía INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A. propietaria de 4.900 acciones, de un $1,00 dólar de los Estados Unidos de América. Representada por su Presidente el señor Fernando Mestanza. .

La compañía INLOGTRANS S.A. propietaria de 5.100 acciones, de un $1,00 dólar de los Estados Unidos de América. Representada por su Presidente el señor Jorge Martínez.

El total de las acciones de la Compañía es de 10.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de $10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a declarar a la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía INLOGPRO S.A.

Actúa como Presidente de esta junta el señor FERNANDO RAFAEL MESTANZA y actúa como Secretario el señor HERNÁN VILLACIS. A continuación se declara instalada la junta para proceder a tratar los puntos que constan en el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, de Gerente General y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
5. Puntos varios.

Se procede a la revisión de cada uno de los puntos a tratar.

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, de Gerente General y su aprobación.

Carlos López, Comisario de INLOGPRO por el período 2019, procede a entregar a cada Accionista su informe.

Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Hernán Villacis, Gerente General, de INLOGPRO, de igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2019.

Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta.

2. Conocimiento de los estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su aprobación.

A continuación se revisan los Estados Financieros y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad neta de USD 13,480.31 que queda a disposición de los accionistas.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que este resultado sea distribuido a los accionistas en la proporción de sus acciones, después de conformar la Reserva Legal del 10% de los resultados netos del año 2019, esto es USD $1,348.03

La Junta General, después de deliberar al respecto, acepta en forma unánime y encarga al Gerente General, Hernán Villacis, para que de inmediato proceda a realizar los registros contables y dar cumplimiento con la totalidad de este punto.

4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacis, Gerente General y mociona que ratifiquemos a Carlos López como Comisario para el Ejercicio 2020.

Se toma votación y por unanimidad se acepta la moción.

5. Puntos Varios

No existen puntos varios.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado y resuelto, siendo las 09:30 firman el acta, los Accionistas asistentes.

FM

Fernando Mestanza
PRESIDENTE

Hernán Villacis
SECRETARIO

FM

P) INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.
FERNANDO MESTANZA
Accionista

JM

P) INLOGTRANS S.A.
JORGE MARTÍNEZ
Accionista